

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCWALLY S.A", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Milagro, el jueves Veinte y ocho de febrero del dos mil trece, a las Nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "CONSTRUCWALLY S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la calle Cotopaxi 326 y Loja, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos: 1.- **NARANJO AVILA COQUI GUALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; 2.- **TAPIA LARRETA JACKSON WILLIAMS**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones; 3.- **TAPIA LARRETA JOSE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones;

Actúa como presidente de la Junta el Señor **TAPIA LARRETA JACKSON WILLIAMS** como presidente AD-hoc el Gerente y actúa como secretario el Presidente Señor **TAPIA LARRETA JOSE ANTONIO**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil doce; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil doce. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, El presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil doce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil doce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.

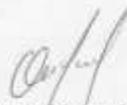
De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor **TAPIA LARRETA JACKSON WILLIAMS**, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora **C.PA. ANGUISACA BERMEO KERLY**, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora **C.PA. ANGUISACA BERMEO KERLY**, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. La presidenta dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidenta dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el Secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CONSTRUCWALLY S.A.**, siendo las once horas.



TAPIA LARRETA JACKSON WILLIAMS
PRESIDENTE AD -HC

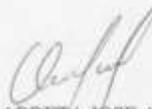


TAPIA LARRETA JOSE ANTONIO
SECRETARIO

CONSTRUCWALLY S.A.



TAPIA LARRETA JACKSON WILLIAMS
ACCIONISTA- GERENTE



TAPIA LARRETA JOSE ANTONIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE



NARANJO AVILA COQUI GUALBERTO
ACCIONISTA